

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

7349 A

Autorización de la ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo terrestre para la explotación de los servicios de temporada consistentes en instalaciones desmontables en las playas del litoral del término municipal de Son Servera para las temporadas 2022 a 2025

Mediante decreto de Alcaldía núm. 2022-1226, de 17 de agosto 2022 y la corrección de errores aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2022-1244, de 19 de agosto de 2022, se resolvió autorizar la ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo terrestre para la explotación de los servicios de temporada consistentes en instalaciones desmontables en las playas del litoral del término municipal de Son Servera para las temporadas 2022 a 2025.

Playa:	Playa de Cala Millor. Playa de Cala Bona
	Playa des Ribell – Sa Marjal.
	Playa Port Roig
Instalación autorizada:	Ver anexo (plano núm. 1)
	Platja de Cala Millor: Hoja 1 i 2 del plano núm. 1
	Platja de Cala Bona: Hoja 3 i 4 del plano núm. 1
	Platja des Ribell – Sa Marjal: Hoja 6 del plano núm. 1
	Platja Port Roig: Hoja 5 del plano núm. 1
Autorizado:	Nombre: Pure Mallorca Real Estate, S.L.
	CIF: B16642001
	Representante: Rafael Nicolau Canaves
	Dirección social: C/ Quinta volta, 149, Es Carritxó, 07208, Felanitx. Illes Balears.
Vigencia:	Temporadas 2022, 2023, 2024 i 2025

Esta explotación temporal se autoriza de conformidad con:

- El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas aprobados por Decreto de la Alcaldía núm. 2022-0904, de 17 de junio de 2022, y su corrección de errores realizada mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-0912, de 21 de junio de 2022, que fueron sometidos a información pública mediante anuncio en el BOIB núm. 82 de 25 de junio de 2022 y con la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26 de junio de 2022.
- El proyecto de la solicitud de autorización para la ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo terrestre para la explotación de los servicios de temporada 2022-2025, de las playas de este término municipal, redactado en el mes de noviembre de 2021 por el ingeniero de Caminos Canales y Puertos, colegiado núm. 9522, Mateo Estrany Pieras y modificado en el mes de marzo de 2022.

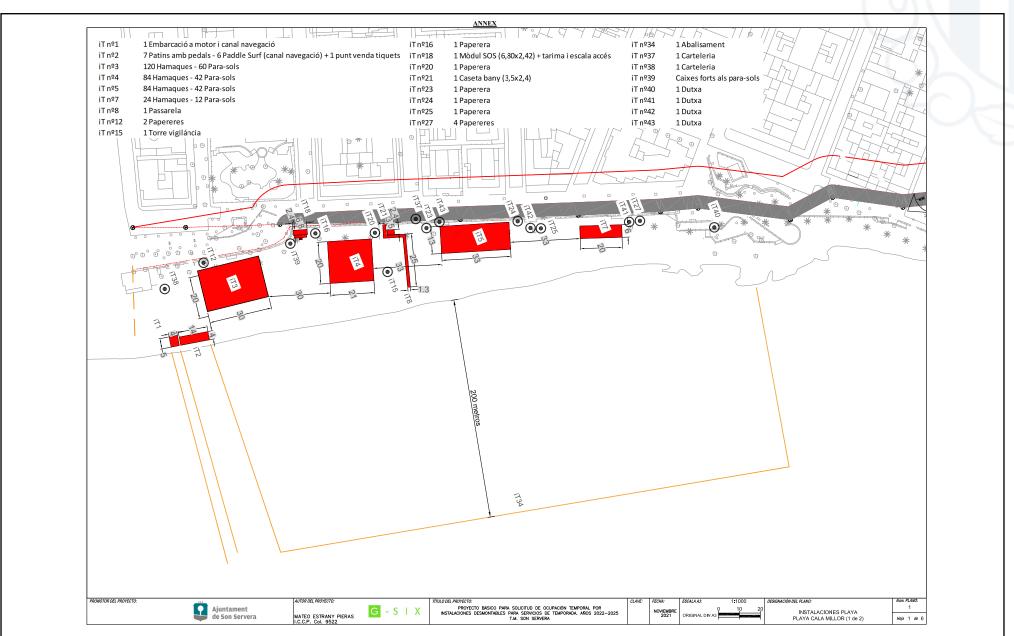


- La autorización por ocupación de bienes de dominio público marítimo terrestre estatal para la explotación de los servicios de temporada en el litoral del término municipal de Son Servera para las temporadas 2022-2025, remitida por Demarcación de Costas en Illes Balears (expediente: N-ref. 9MA/2022-2025)
- Cumplimiento de las condiciones y prescripciones que constan en la autorización de la Demarcación de Costas de las Illes Balears antes reseñada.

Son Servera, documento firmado electrónicamente (29 de agosto de 2022

La alcaldesa Natalia Troya Isern)



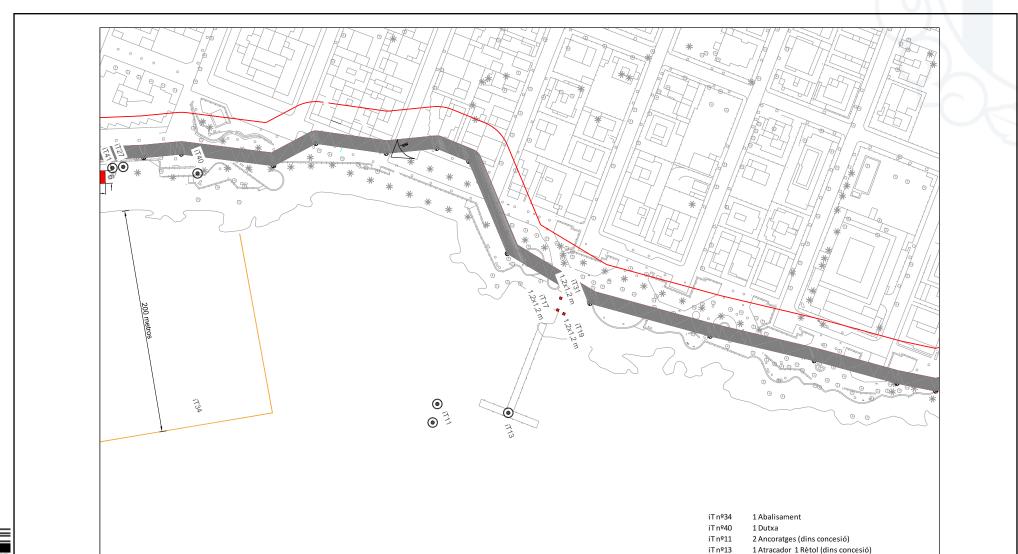


Butlletí Oficial de les Illes Balears

PROMOTOR DEL PROYECTO:

Ajuntament de Son Servera

MATEO ESTRANY PIERAS I.C.C.P. Col. 9522



PROYECTO BÁSICO PARA SOLICITUD DE OCUPACIÓN TEMPORAL POR INSTALACIONES DESMONTABLES PARA SERVICIOS DE TEMPORADA, AÑOS 2022-2025 T.M. SON SERVERA

iTnº17

iTnº19

iTnº31

NOVIEMBRE 2021

1 Caseta venda tiquets 1 Rètol (dins concesió)

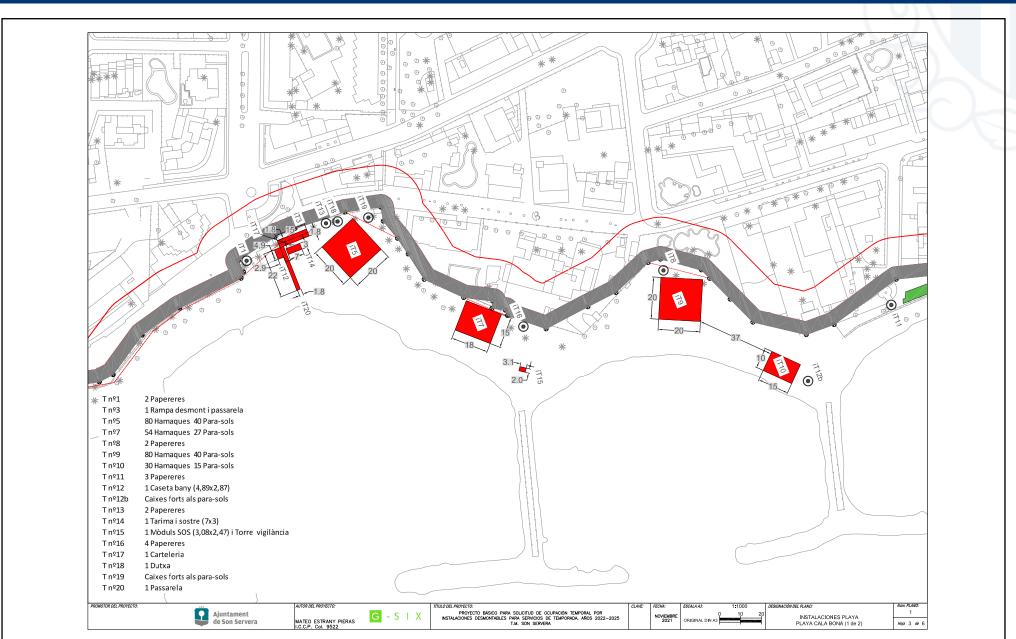
INSTALACIONES PLAYA PLAYA CALA MILLOR (2 de 2)

Haja 2 de 6

1 Caseta venda tiquets (dins concesió)

1 Caseta venda tiquets (dins concesió)





Butlletí Oficial de les Illes Balears

